

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 264 metros cúbicos de madera de pino en tabloneros de diversas medidas y escuadrias. Expediente 32/80-123.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 264 metros cúbicos de madera de pino en tabloneros de diversas medidas y escuadrias, por un importe total de 4.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 12 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 12 de septiembre próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de agosto de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—4.904-A.

*Resolución de la Junta Local de Contratación de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro grupos electrógenos y diversas cantidades de cable de cobre con aislamiento de plástico. Expediente número 02-019/80.*

Hasta las diez horas del día 3 de septiembre próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en el Gobierno Militar de esta plaza, calle Calvo Sotelo, número 2, para la adquisición por concurso público urgente de cuatro grupos electrógenos y diversas cantidades de cable de cobre con aislamiento de plástico, para su instalación en diversos acuartelamientos de esta guarnición, por un importe total de seis millones cuatrocientas sesenta y ocho mil quinientas (6.468.500) pesetas.

Las proposiciones se presentarán en duplicado ejemplar, irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias», las exigidas en la cláusula 6 bis del pliego de bases; número 2, «Documentación general», en el que se incluirá toda la documentación en la cláusula 9 del referido pliego de bases, y número 3, «Proposición económica».

Los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, en la cual se podrá examinar los pliegos de bases y condiciones técnicas en horas de oficina.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las diez horas del día 3 de septiembre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

La fianza provisional será del 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituida en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Ceuta, 11 de agosto de 1980.—El Coronel Presidente accidental, José Llado de Torres.—5.141-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público el concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de ampliación y remodelación en el edificio del Gobierno Civil de Soria.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y remodelación en el edificio del Gobierno Civil de Soria, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de abril de 1980.

Esta Subsecretaría, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora, S. A., Agromán», en la cantidad de veintiséis millones novecientos cuarenta y seis mil quinientas dos (26.946.502) pesetas.

Madrid, 18 de junio de 1980.—El Subsecretario, Luis Sánchez-Harguindey Pimentel.—11.280-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.*

Con fecha 12 de junio de 1980, el excelentísimo señor General de División, Director general de la Guardia Civil, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por concurso público, G. C. 1/TRA/80, promovido por dicha Dirección General.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición de seis centrales telefónicas marca «Pentomat», para los acuartelamientos de Albacete, Teruel, Ciudad-Real, Almería, Castellón y Barcelona.

*Importe de la adjudicación:* Siete millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientas ochenta (7.656.880) pesetas.

*Adjudicatario:* La firma «I.T.T., Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Coronel Jefe accidental de Material y Mantenimiento, Antonio Encinas Cuelo.—10.993-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Córdoba.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de acondicionamiento de los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Córdoba, a favor de «Construcciones Barranco, S.L.», en la cantidad de nueve millones quinientas mil (9.500.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de mayo de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—10.708-E

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Cantalejo (Segovia).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Cantalejo (Segovia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de mayo de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Aramburu, Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de ciento cuarenta y cuatro millones cien mil once (144.100.011) pesetas.

Madrid, 3 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—11.067-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 132 viviendas en Covas-Vivero (Lugo).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción

de 132 viviendas en Covas-Vivero (Lugo), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de junio de 1980.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hispano-Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 194.955.332 (ciento noventa y cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil trescientas treinta y dos) pesetas.

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—11.279-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Villalón de Campos (Valladolid).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Villalón de Campos (Valladolid), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de junio de 1980.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Vallina, Sociedad Anónima», en la cantidad de 76.515.913 (setenta y seis millones quinientas quince mil novecientos treinta y tres) pesetas.

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—11.293-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y ejecución de modificación y acondicionamiento del desagüe de fondo y toma de agua para riego en la presa de Gabriel y Galán (Cáceres).*

Por acuerdo del Consejo de Ministros, con esta fecha se ha resuelto modificar definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de modificación y acondicionamiento del desagüe de fondo y toma de agua para riego en la presa de Gabriel y Galán (Cáceres), a la Empresa «Material y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 148.102.542 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de trece meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 15 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de junio de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P. A., M. González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—11.062-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de viaducto y accesos en el embalse de Forcadás, abastecimiento de agua a El Ferrol (La Coruña).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de viaducto y accesos en el embalse de Forcadás, abastecimiento de agua a El Ferrol (La Coruña), a «Ulloa Obras y Construcciones de Arquitectura e Ingeniería, S. A.» y «Austral, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 18.313.000 pesetas que representa el coefi-

ciente 0,7474694 respecto al presupuesto de contrata de 24.500.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 23 de junio de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P. A., M. González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—11.321-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y ejecución de la modificación de las instalaciones eléctricas de la presa de Gabriel y Galán (Cáceres).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de la modificación de las instalaciones eléctricas de la presa de Gabriel y Galán (Cáceres), a la Empresa «Cobra, S. A.», en la cantidad de 24.259.237 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de once meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número 29 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 23 de junio de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P. A., M. González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—11.106-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y ejecución de depuradora de aguas residuales (CU/Buendía).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso del proyecto y ejecución de depuradora de aguas residuales (CU/Buendía), a la Empresa «Hidrotécnica Española, S. A.», en la cantidad de 18.110.994 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de ocho meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P. A., M. González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—10.970-E.

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 13 de agosto de 1980, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 18322, columna segunda, clave: 2-AL-298, donde dice: «Presupuesto de contrata: 9.986.209 pesetas» debe decir: «Presupuesto de contrata: 29.986.209 pesetas».

En la misma página, columna tercera, clave: 1-MU-304.M, donde dice: «Provincia: Madrid», debe decir: «Provincia: Murcia».

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del brazal de Bonanza, derivado de la acequia de Las Puertas de Murcia (Alicante).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional del concurso-subasta realizado por la Mesa de Contratación de las obras de acondicionamiento del brazal de Bonanza, derivado de la acequia de Las Puertas de Murcia (Alicante), a favor de la Empresa «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de veintisiete millones seiscientos cincuenta y ocho mil (27.658.000) pesetas, lo que representa una baja del 18,081 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a treinta y tres millones setecientos sesenta y dos mil cuatrocientas sesenta y seis (33.782.466) pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.234-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de saneamiento y pavimentación de Cuevas de Reylo - Los Cánovas, Fuente Alamo (Murcia).*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos,

Esta Presidencia en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de saneamiento y pavimentación de Cuevas de Reylo-Los Cánovas, Fuente Alamo (Murcia), a la Empresa «S. A. Ferrovia», en la cantidad de veintiocho millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve (28.458.849) pesetas, lo que representa una baja del 51,065 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a cincuenta y ocho millones ciento cincuenta y cinco mil quinientas ochenta y ocho (58.155.588) pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.323-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento, saneamiento y pavimentación de Sucina, en el término municipal de Murcia, en la comarca de Campo de Cartagena (Murcia)*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos,

Esta Presidencia en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de abastecimiento, saneamiento y pavimentación de Sucina, en la comarca del Campo de Cartagena (Murcia), a la Empresa «S. A. Ferrovia», en la cantidad de diecisiete millones doscientas treinta y dos mil trescientas veintidós (17.232.322) pesetas, lo que representa una baja del 30,424 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a veinticuatro millones setecien-

tas sesenta y siete mil trescientas ochenta y seis (24.767.386) pesetas.

Máscrid, 14 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.324-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace pública la siguiente adjudicación de obras en los caminos vecinales que a continuación se indican, contratistas e importe de adjudicación:

C. V. A-15 «El Sabinar por Fuente de la Sabina a Letur».

*Contratista:* Empresa «García Carrión y Cia, S. L.», calle Acisclo Díaz, número 20, Murcia.

*Importe de adjudicación:* 31.699.000 pesetas.

C. V. A-5 «Del de Litor a Pozohondo a Rincón del Moro».

*Contratista:* Don José Ramírez Gómez, calle Concepción, 4, Albacete.

*Importe de adjudicación:* 5.949.000 pesetas.

C. V. A-23 «De La Mesta a la carretera de Albacete a Jaén».

*Contratista:* Don Miguel Cabañero García, calle Alférez Provisional, número 21, Albacete.

*Importe de adjudicación:* 4.985.000 pesetas.

Albacete, 30 de julio de 1980.—El Presidente.—4.947-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de camino vecinal de Baños de Alcañal a Gorafe-trozo II».*

Subsanado error padecido en cuanto al tipo de licitación en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152 de fecha 25 de junio de 1980, lo que determina la suspensión de licitación de la obra que después se dirá, en ejecución de acuerdo corporativo se anuncia la subasta de la obra de camino vecinal de Baños de Alcañal a Gorafe-trozo II, con presupuesto de ejecución por contrata de 8.658.050 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Fianza provisional:* 173.121 pesetas.

El tipo de licitación para dicha obra es el importe de su presupuesto de ejecución por contrata a mejorar a la baja y la fianza definitiva a constituir, el 4 por 100 del expresado importe, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General (Sección de Contratación) donde puede ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a doce horas (10 a 12 horas).

Los licitadores, junto con los documentos exigibles, presentarán resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional por el importe señalado.

En ejecución de acuerdo corporativo se anuncia esta licitación con plazo reducido, por lo que las plicas se presentarán en esta Secretaría General —Sección de Contratación dentro del plazo de diez días (10 días) hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce horas (10 a 12 horas) y serán abiertas a las doce horas (12 horas) del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el Salón de Juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 54, de fecha 8 de marzo de 1955 y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente:

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de ....., publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1980, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de ....., con baja del ..... por ciento, sobre el tipo de licitación.

Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 31 de julio de 1980.—El Secretario general, Francisco Ribés Puig.—Visto Bueno, el Presidente, Antonio Pipó Jaldó.—4.953-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratación de un estudio para racionalización de la plantilla de esta Corporación.*

I. *Objeto:* Contratación de un estudio para racionalización de la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia.

II. *Tipo de licitación:* Indeterminado.

III. *Duración del contrato:* La primera fase, en cinco meses desde la formalización de la adjudicación y la segunda en ocho meses desde la aceptación de la primera fase.

IV. *Pagos:* Mediante certificación expedida por Técnico competente una vez aceptados los trabajos efectuados en la primera y segunda fase.

V. *Oficina donde puede examinarse el expediente:* Negociado de Contratación General de la Secretaría General.

VI. *Fianza provisional:* Deberán constituir fianza provisional en la cuantía de ciento veinte mil (120.000) pesetas.

VII. *Fianza definitiva:* En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados mínimos.

VIII. *Plicas:* Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. *Consignación presupuestaria:* Las cantidades a satisfacer en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto ordinario para el presente ejercicio, pendiente de aprobación, quedando condicionada la contratación a que se respete la consignación establecida en el mismo para esta finalidad.

X. *Autorizaciones:* No se precisan.

XI. *Modelo de proposición:*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación que acredite de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y del ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 28 de julio de 1980.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—4.958-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de información urbanística y avance del planeamiento para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alicante.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

*Objeto:* Concurso para adjudicar los trabajos de información urbanística y avance del planeamiento para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alicante.

*Duración del contrato, ejecución y pago:* Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva. El pago se efectuará del siguiente modo: A la firma del contrato, el 10 por 100; a la entrega de la información urbanística, el 40 por 100, y a la aprobación del avance, el 50 por 100.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario de Urbanismo de 1979, en cuanto a 10.000.000, y, con cargo al P. O. de Urbanismo de 1980, en cuanto a pesetas 6.996.042.

*Tipo:* 16.996.042 pesetas.

*Garantías:* La provisional es de 10.000 pesetas y la definitiva al 2 por 100 del remate, en metálico o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

*Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

*Lugar, día y horas del concurso:* En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan cuarenta hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

*Proposiciones:* Reintegradas con 10 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

### Modelo de proposición

Don ..... (representante de Sociedad o miembros del equipo), con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar los trabajos de información urbanística y avance del planeamiento para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alicante, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que impongan las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar los trabajos, en caso de resultar adjudicatario de los mismos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de dieciséis millones novecientos noventa y seis mil cuarenta y dos (16.996.042) pesetas.

Que acompaña justificante de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación vigente en todos sus aspectos.

Lugar, fecha y firma del licitador (o de todos y cada uno de los miembros del equipo).

Alicante, 24 de julio de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—4.988 A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta de las obras que se citan.*

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secre-

taria General el pliego de condiciones del contrato de las obras de jardinería en plaza Lorca, plaza Pen Ventura, vía Augusta-Rda. General Mitre, plaza Joaquín Pena, plazoleta entre calles Alcoy-Llusanes, Mediana de la avenida Meridiana, plaza calles Peu de la Creu-Joaquín Costa, calle Montserrat-Puerta de Santa Madrona-Rambalá Santa Mónica, avenida Roma-Urgel-Conde Borrell, antiguo Matedero, plazoleta entre calles Calabria-avenida Roma-Valencia, plaza Doctor Letamendi, Triángulo avenida Roma-Aragón-Villarreal, Plaza acceso España Industrial, parque Güell, calles Fastenrath-Rosell, plaza Doctor Serrat, plaza Doctor Trueta, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal permanente, de 24 de julio de 1980, con la modificación derivada del acuerdo del Consejo Pleno, de 11 de julio de 1980, por el que se dejó sin efecto la aplicación del artículo 23 del vigente pliego tipo de condiciones generales del Ayuntamiento.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 39.093.535 pesetas.

La duración de las obras es de ocho meses.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 275.487, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de .....».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbrado del Estado de cinco pesetas, reintegrada con sello municipal de 20,025 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., (en nombre y representación de .....,) enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de ....., se comprometo a ejecutarlo con sujeción a los citados documentos, por el precio de ..... (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Ambos sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del

primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

La apertura de las plicas titulada «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase, y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 30 de julio de 1980.—El Secretario general, accidental, José Balcells Junyent.—5.024-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta de las obras de remodelación del Real Monasterio de Santa María de Pedralbes (sector nuevo convento).*

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones del contrato de las obras de remodelación del Real Monasterio de Santa María de Pedralbes (sector nuevo convento), aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 24 de julio de 1980, con la modificación derivada del acuerdo del Consejo Pleno de 11 de julio de 1980, por el que se dejó sin efecto la aplicación del artículo 23 del vigente pliego tipo de condiciones generales del Ayuntamiento.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 39.347.029 pesetas.

La duración de las obras es de dieciocho meses.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 278.738; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de remodelación del Real Monasterio de Santa María de Pedralbes, (sector nuevo convento)».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbra-

do del Estado de cinco pesetas, reintegrada con sello municipal de 19.725 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., (en nombre y representación de .....,) enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de las obras de remodelación del Real Monasterio de Santa María de Pedralbes (sector nuevo convento), se comprometo a ejecutarlo con sujeción a los citados documentos, por el precio de ..... (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Ambos sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

La apertura de las plicas titulada «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase, y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 30 de julio de 1980.—El Secretario general, accidental, José Balcells Junyent.—5.026-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

En el día de la fecha el excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado lo siguiente:

Adjudicar definitivamente a la «Agrupación de Equipos Técnicos en Planeamiento y Gestión Urbanística», representada por don Alfonso Fernández de Castro y con domicilio en calle Churruga, número 3 de Madrid, el estudio de la ordenación especial del ámbito ocupado por el centro histórico de Zaragoza, por la cantidad de 9.139.000 (nueve millones ciento treinta y nueve mil) pesetas y a realizar en el plazo de un año a computar desde la fecha del contrato.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas pudieran resultar interesadas, a los efectos del Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

Zaragoza, 17 de julio de 1980.—El Secretario general.—4.963-A.